Pacto por la Salud
"Petei ñe`ême Jaikopa hagua"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.) DGAF-D.O.C. N° 0194/2012

A : **Lic. Rossana Quiñonez, Directora General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Abog. Gustavo Caballero Flecha, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar E. Ruiz Torres, Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica y Técnica DGAF- DOC.

REF : Parecer sobre declaración desierta CD N° 31/2012 "Adquisición de Escaners para Nivel Central". ID N° 240.854.-

Fecha : 06 de junio de 2012.-

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel Angel López, Dirección Administrativa y el Lic. Carlos Torres Decoud, Departamento de Compras Menores en su Acta de fecha 04 de junio de 2012, por el cual recomiendan la Declaración Desierta del llamado en razón a que la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas del llamado supera el umbral de una contratación directa.

2. Que, al respecto mencionamos lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA***. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: **c)** *que los precios de las ofertas, resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*

3. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta lo mencionado, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, suscribir la resolución por la cual se declara desierto el llamado.

ES NUESTRO DICTAMEN.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Fatima Presentado M.S.P. y B.S.
Fecha: 06 JUN 2012 Hora: 15:34
Nro: 1422 Firma:

06 JUN 2012
2145